



EXPTE. D-2878 117-10

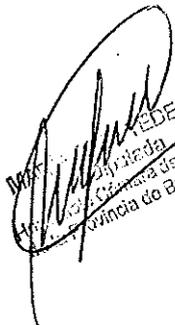
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Adherir al "Día Internacional de la Solidaridad" a celebrarse el 31 de agosto de 2017,  
y que tiene como objeto recordar la importancia que tiene ayudar a otra persona, amigo  
o familiar, contribuyendo en el camino hacia una sociedad mejor.

  
M. J. DEBESCHI  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día Internacional de la Solidaridad” a celebrarse el 31 de agosto de 2017, y que tiene como objeto recordar la importancia que tiene ayudar a otra persona, amigo o familiar, contribuyendo en el camino hacia una sociedad mejor.

El 15 de noviembre de 2000, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentó una carta firmada por los representantes de Eslovenia, Malta, Bulgaria, Eslovaquia y Polonia para decretar al 31 de agosto como “Día Internacional de la Solidaridad”, siguiendo la línea que ya se había planteado en la Declaración del Milenio: la convicción de que el siglo XXI tendría que tener a la solidaridad como uno de los valores fundamentales para las relaciones internacionales.

En la Declaración del 31 de agosto como “Día Internacional de la Solidaridad”, la ONU recuerda que la solidaridad no sólo es un requisito de carácter moral, sino también una condición previa para la eficacia de las políticas de los países y los pueblos. Es decir, es una de las garantías de la paz mundial.

La solidaridad es uno de los valores humanos más importantes, por el cual todos ayudamos y colaboramos con aquellas personas desfavorecidas. Al igual que la amistad, ayudar al otro nos hace mejores personas y nos mantiene más unidos día a día.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA JOSE TEDELCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires